

IMSS facilitará campaña para registro de trabajadoras domésticas

El Ciudadano · 30 de marzo de 2023

El Instituto ofrece un micrositio institucional donde tendrán acceso a tutoriales y una orientación del trámite, entre otras cosas



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pondrá en marcha una campaña masiva de difusión, acompañamiento y sensibilización dirigida a los empleadores, para **facilitar el registro de trabajadoras domésticas a la seguridad social**, como una ruta hacia el reconocimiento y la efectividad de los derechos laborales.

También puedes leer: [Niegan a empleada de Comuna poblana día económico y se lo descuentan](#)

En el marco del **Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar**, se llevó a cabo una reunión con el director general, Zoé Robledo señaló que tras la prueba piloto para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al **Régimen Obligatorio del IMSS**, las **reformas a la Ley del Seguro Social (LSS)** establecen que toda persona que contrate a una empleada doméstica tiene la obligación de inscribirla al Instituto.

La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján indicó que el 30% de las empleadas domésticas acuden a los centros de conciliación a solicitar una audiencia con su empleador por el incumplimiento de contrato, a fin de defender sus derechos laborales.

En el **micrositio institucional** se facilitará el registro de las personas trabajadoras del hogar y cuenta con tutoriales, calculadora de cuota, normatividad, respuestas a preguntas frecuentes y el acceso directo al trámite de incorporación.

Se reforzará la interacción con la **Secretaría del Trabajo**, organizaciones internacionales, la sociedad civil y universidades; informar sobre derechos de las empleadas domésticas y las **obligaciones de empleadores**, a fin de cerrar espacios para la actuación innecesaria de intermediarios.

A su vez, Álvaro Velarca Hernández, secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), informó que a través de esta herramienta se podrá recopilar, sistematizar y disseminar información relevante sobre el acceso a la seguridad social de estos grupos; **elaborar documentos de análisis e investigación** y, fomentar la cooperación internacional a través de foros, seminarios talleres y similares.

Legisladoras de las **Cámaras de Senadores y Diputados** coincidieron en brindar acompañamiento a esta campaña para facilitar el registro de las empleadas domésticas a la seguridad social. Además, reconocieron al director general y al equipo del IMSS por los resultados y proyectos para tener avances en la materia al visibilizar entre la población los derechos de este sector.

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com